SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3817-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

a posición 2 tiene los siguientes servicios:

Fecha entrega

1 200,000 SER SERVICIO CALIFICACION DE CREDITO 10064502 1.00 200,000.00
SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA DEL SIAPA

[redacted]

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado como Acreditante, Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Acreditante y el SIAPA como Acreditada, como Obligado Solidario El Estado de Jalisco, respecto a la Cláusula Décima Sexta. Obligaciones de Hacer y No Hacer a Cargo del SIAPA y del Estado, numeral 16.15. El SIAPA deberá mantener durante la vida del presente contrato cuando menos 2 (dos) calificaciones de su calidad crediticia con un grado de riesgo mínimo homologado de BI, adicionalmente con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de Pago número F/2003432-1, Cláusula Décima Tercera. Derechos, Obligaciones de Hacer y de No Hacer del SIAPA, numeral 13.2.

No. Proveedor Gobierno del Estado: P04874

Requiere Anticipo: NO

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.: 3817-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Pedido por el concepto de arrendamiento: NO

Plazo y condiciones de pago:

a) El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que ampare el suministro del producto ya entregado.
b) Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el Proveedor al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validado por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.
c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICIALIA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara, Jalisco.

Causales de Rescisión Contractual:

[redacted]
12

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

a) Que el Proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del Proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
c) Que el Proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
d) Que el Proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
e) Que el Proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
f) Que el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o por anticipo, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del Proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
h) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

[redacted]
12

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-1R3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:
En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:

El Proveedor se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratados, en caso de proporcionarlos con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por el Proveedor, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

[redacted]
12

Se aplicará al Proveedor una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido entregados dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por ciento

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA,FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

De 04 cuatro hasta 06 seis 9% nueve por ciento
De 07 siete hasta 10 diez 10% diez por ciento
De 11 once días de atraso en adelante. Se podrá rescindir el contrato a criterio de la Convocante.

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del Proveedor, tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:
a) Se iniciará a partir de que al Proveedor le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al Proveedor dentro de dicho plazo.
c) Cuando se determine por el Organismo la procedencia de la pena convencional, se otorgará al Proveedor un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea

[redacted]

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al Proveedor en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Proveedor.

Resolución de Controversias:

12

En caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, se agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterá a la jurisdicción de los tribunales o juzgados competentes para la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

-Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
-Fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada y se regresará posterior a un año.

Cualquiera de las dos opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A.

Contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de los bienes o servicios.

La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del SIAPA.

Esta fianza Estará en vigor por 12 meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

12

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Esta fianza estará en vigor por un año más a partir del término de la vigencia del contrato, para garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que sean imputables al fiado y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte del fiado de una carta emitida por el Organismo en la que se especifique que entregaron en tiempo y forma con las especificaciones solicitadas y a entera satisfacción del SIAPA.

[redacted] 12

Vigencia del pedido o contrato: 31 de diciembre de 2021.

Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.

Fecha de autorización del memo: 13 de septiembre de 2021.

Procedimiento de: Adjudicación Directa para la adquisición de:"SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA DEL SIAPA" SIAPA-SP-10064502-2021.

IRVASE FACTURAR A NOMBRE DE S.I.A.P.A. (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
BSERVACIONES:

SUBTOTAL	200,000.00
IVA	32,000.00
T O T A L	232,000.00

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL. 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047439

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FITCH MEXICO SA DE CV**
Domicilio: **ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL**
C.P. **64920, MONTERREY, NL**
TELEFONO: **8183999112** FAX: **8183999158**
RFC: **FME980717NN8** No. PROVEEDOR: **103706**
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	17.11.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Importe Total en Letra: **(DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL MXN 00 / 100.)**
El proveedor será responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y/o servicios, o cualquier otro incumplimiento en que hubieren incurrido en los términos del pedido o contrato.

ELABORÓ:

OLGA ESTHELA BARRAGAN CASTILLO
Nombre y firma

ESTE PEDIDO SE HACE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENT[redacted] DE CONTROL INTERNO SAP (**179/2021**).

RECIBI DE CONFORMIDAD
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPR[redacted] ICA

13 [redacted] 12

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	Al ser considerado un dato personal o sensible, evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular/ particular	
9	Número de folio o identificación oficial diversa	
10	CURP	
11	RFC	
12	Firma del particular	
13	Nombre del particular	
14	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
15	Número de cuenta bancaria	
16	Patrimonio	
17	Parentesco o dependientes económicos	
18	Estado Civil	
19	Afiliación sindical	
20	Huellas digitales	
21	Fotografía	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
28	La considerada como información confidencial	De conformidad a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios